



Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA nº17 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 10 de octubre de 2025

Hora: 13:30

Lugar: online

<u>Asistencias:</u> 1. D. Agustín Aibar Almazán. Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS. 2. Da. Sara Moreno Cámara. Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería. 3. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad. 4. Fidel Hita Contreras. Representante del profesorado. Grado en Medicina. 5. D. Esteban Obrero Gaitán. Representante de los egresados Grado Fisioterapia. 6. D. Javier Sánchez López. Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.	<u>Ausencia excusadas:</u> 1. Da. Ma Carmen López Ruiz. Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia. 2. Da. Eva Ma Montoro Ramírez. Representante de los egresados Grado Enfermería. <u>Ausencias:</u> 1. D. Manuel Rueda Barranco. Representante de los estudiantes. Grado en Enfermería.
--	--

Orden del día:

1. **Informe del Vicedecano de Calidad.**
2. **Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº 16).**
3. **Acuerdo y revisión de la información que precisa publicar el Centro y la publicada por la web (PE02-3). Se incluye anexo 1.**
4. **Análisis de las propuestas del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud (PE01-7). Se incluye anexo 2.**
5. **Análisis de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2024 (Anexo 3).**
6. **Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (Anexo 3).**
7. **Análisis de los datos sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios (Anexo 3).**
8. **Análisis de los datos obtenidos en los reconocimientos de créditos**
9. **Aprobación, si procede, del informe de la optativa Cirugía Oral y Maxilofacial (5.º curso, Grado en Medicina). Se incluye anexo 4.**
10. **Ruegos y preguntas.**

Desarrollo de la sesión:

1. Informe del Vicedecano de Calidad.

El Vicedecano de Calidad y Planificación dio la bienvenida a los miembros de la comisión al inicio del nuevo curso, agradeciéndoles su compromiso y participación un año más. Informó, además, de la próxima auditoría interna del centro, prevista para finales de octubre o principios de noviembre, destacando la importancia de revisar con antelación toda la documentación y asegurar que la información relativa a la Calidad de la Facultad esté actualizada, completa y en correcto estado.

2. Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº 16).

El Vicedecano presentó el acta correspondiente a la sesión anterior, repasando los distintos puntos tratados en la misma. No habiéndose planteado objeciones ni modificaciones por parte de los miembros, el acta fue aprobada por unanimidad.

3. Acuerdo y revisión de la información que precisa publicar el Centro y la publicada por la web (PE02-3). Se incluye anexo 1.

El Vicedecano presentó a la Comisión el documento “Información que precisa publicar la Facultad de Ciencias de la Salud (R-PE02-3)”, adjunto como Anexo 1. Tras su revisión, el Equipo Decanal acordó aprobar y mantener publicada en la página web del Centro la información allí detallada.

4. Análisis de las propuestas del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud (PE01-7). Se incluye anexo 2.

El Vicedecano informó sobre el estado de ejecución del Plan de Mejora, señalando la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las acciones previstas, algunas de las cuales provienen del año 2023. Durante la sesión se revisaron las nueve propuestas incluidas en el plan, recogidas en el Anexo 2, y se comentaron posibles medidas para su desarrollo. Entre ellas se destacaron:

- Contactar con los Vicedecanos de Titulación para verificar el uso de plataformas de gestión de prácticas curriculares externas.
- Generar acuerdos de convenios de movilidad en las distintas titulaciones de la Facultad, especialmente en Medicina.
- Fomentar la movilidad de estudiantes y profesorado mediante actividades informativas en el PAT y recursos de difusión en la web.
- Dar a conocer el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la web y mediante correo electrónico.
- Elaborar material explicativo para difundir el SGC entre el Personal de Administración y Servicios.
- Comprobar la existencia de convenios de movilidad en el Grado de Medicina.
- Analizar la asistencia y resultados de las charlas de preparación del TFG y coordinar posibles mejoras con la Comisión de TFG, a fin de mejorar la asistencia.
- Revisar los indicadores relacionados con la orientación recibida por el alumnado y coordinar acciones de mejora con los Vicedecanos de Titulación, incluyendo la valoración general del alumnado sobre el centro.
- Evaluar los resultados de los indicadores del Practicum de Enfermería y, en su caso, elevarlos a la Comisión de Prácticum y a reuniones de coordinación con alumnado, con el objetivo de mejorar dichos indicadores.
- Promover la formación docente del profesorado mediante encuentros en los que se compartan experiencias de innovación y metodologías docentes.
- Reforzar el conocimiento y uso del sistema de quejas y sugerencias, incorporando acciones específicas en el PAT en función de los resultados obtenidos. En este punto, el alumno de Medicina Javier Sánchez López propuso reforzar el funcionamiento del buzón mediante la elaboración de pósters informativos que se coloquen en las aulas, con el fin de dar mayor visibilidad al alumnado.

5. Análisis de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2024. Se incluye anexo 3.

D.^a Antonia Chica Rubio, miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad, con el permiso del Vicedecano de la CGC, informa sobre los resultados del informe de uso y gestión de los servicios universitarios en el ciclo 2020-2024. Se destacan los indicadores relacionados con la Biblioteca, el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, el Servicio de Deportes, el Servicio de Gestión Académica, el Servicio de Información y Registro, el Servicio de Informática, así como las unidades de Obras y Mantenimiento, Personal y Apoyo Técnico a Laboratorios. Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

6. Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros. Se incluye anexo 3.

D.^a Antonia Chica Rubio, con el permiso del Vicedecano de la CGC, informa sobre los resultados del informe de Clima Laboral del PTGAS en el periodo 2021-2025. Los datos muestran una participación estable en la encuesta y una valoración positiva en aspectos como la autonomía en el desempeño del puesto, los recursos disponibles para desarrollar la actividad y la organización de la jornada laboral, con medias próximas o superiores al 4 sobre 5. La valoración general en 2025 alcanza una media de 4,01, reflejando una tendencia ascendente respecto a años anteriores. Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

7. Análisis de los datos sobre la satisfacción del alumnado con los servicios complementarios. Se incluye anexo 3.

D.^a Antonia Chica Rubio, con el permiso del Vicedecano de la CGC, informa sobre la satisfacción del alumnado en relación con los servicios complementarios (Gestión Académica, Informática y Biblioteca) en el periodo 2021-2024. Las encuestas recogen valoraciones globales muy positivas, con medias superiores al 4 sobre 5 en la mayoría de los ítems, y únicamente con ligeros descensos en determinados indicadores vinculados a servicios informáticos y bibliográficos. Dicho informe es aprobado por unanimidad por la presente comisión.

8. Análisis de los datos obtenidos en los reconocimientos de créditos

El Vicedecano presentó el análisis de los reconocimientos de créditos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el curso 2023-2024 se tramitaron 841 solicitudes, que dieron lugar al reconocimiento de 5.637 créditos distribuidos en 77 asignaturas. Destaca el Grado en Enfermería, con 582 solicitudes y más de 4.000 créditos reconocidos, lo que supone una media de 42 créditos por estudiante, equivalente a casi un curso completo. En Fisioterapia se registraron 61 solicitudes (20 créditos de media por estudiante), mientras que en Medicina prácticamente la totalidad de los nuevos estudiantes (94%) accedieron con créditos reconocidos. El tiempo medio de resolución varió entre titulaciones: 4 días en Enfermería, 10 días en Medicina y más de 12 días en Fisioterapia, lo que evidenció diferencias en la gestión administrativa.

En el curso 2024-2025 el número de solicitudes descendió de forma notable a 355, con 2.172 créditos reconocidos en 76 asignaturas. Enfermería concentró 172 solicitudes (15 créditos de media por estudiante), Fisioterapia 42 (32 créditos de media) y Medicina 141 (24,5 créditos de media). El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con reconocimiento alcanzó el 59% en Medicina, el 46% en Enfermería y el 33% en Fisioterapia. No obstante, se advirtió un incremento significativo en los tiempos de resolución, que pasaron de 8,8 días de media en 2023-2024 a 16,5 días en 2024-2025, llegando en Medicina a superar los 24 días.

9. Aprobación, si procede, del informe de la optativa Cirugía Oral y Maxilofacial (5.º curso, Grado en Medicina). Se incluye anexo 4.

El Vicedecano presentó a la Comisión la propuesta de creación de la asignatura optativa Cirugía Oral y Maxilofacial para el 5º curso del Grado en Medicina.

Durante la sesión, los miembros de la Comisión estudiaron la propuesta, valorando su idoneidad y pertinencia dentro del plan de estudios. Se destacó que esta materia responde a la necesidad de incorporar la medicina maxilofacial en la formación de los futuros médicos, reforzando la variedad de optativas sin sustituir a ninguna de las ya existentes. Asimismo, se subrayó la importancia de la asignatura en la formación clínica y competencial del alumnado.

Igualmente, la Comisión consideró oportuno señalar que, por cuestiones de formulación, dos de las competencias recogidas en el documento deberían trasladarse al apartado de resultados de aprendizaje, al estar enunciadas con verbos propios de este nivel:

- Conoce los principios generales de la anestesia loco-regional del territorio cérvico-facial.
- Ha practicado y maneja los procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas intra y extraorales.

Tras el análisis, los miembros de la Comisión elaboraron y acordaron el informe

favorable a la inclusión de esta nueva optativa.

10. Ruegos y preguntas.

No se plantearon ruegos ni preguntas por parte de los miembros de la Comisión.

Se dio por concluida la reunión a las 14:49 h.

VºBº

Presidente de CGC

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Secretaria de la CGC

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'S' shape with a long diagonal stroke extending upwards and to the right.